

329678



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

PATENTE DE INVENCION

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de REXALL DRUG AND CHEMICAL COMPANY

con domicilio en 8480 Beverly Boulevard - LOS ANGELES (California)

de nacionalidad Norteamericana

por "UN DISPOSITIVO COMBINADO, CON CIERRE, QUE COMPRENDE UN RECEPTACULO APROPIADO PARA RECIBIR MONEDAS Y OBJETOS SIMILARES, Y MEDIOS DE CIERRE PARA EL MISMO"

de la que es inventor, Sr. Thomas Edmund Brown.

Reivindicándose la prioridad de la Patente depositada en Estados Unidos el 17 de Agosto de 1.965 bajo el número 480.406.



La presente invencion se refiere a recipientes con cierre y, más particularmente, a una hucha con cierre para niños, que pueden fabricarse totalmente de plástico y que se adaptan particularmente a los procedimientos de moldeo por inyección.

Por consiguiente, la principal finalidad de la presente invencion es proporcionar una hucha con cierre de, presente tipo, cuyas partes componentes o piezas pueden moldearse con material plástico, y que puede abrirse facilmente pero tan solo cuando sus medios de cierre se coloquen en prédeterminada relación, conocida por su propietario.

Otras finalidades irán surgiendo conforme la naturaleza de la invencion se comprenda más facilmente, haciendo referencia a la siguiente descripción detallada, las reivindicaciones anexas y las diversas vistas que se representan en los dibujos adjuntos.

En los dibujos:

La fig. 1 es una viéta en perspectiva de la hucha con cierre de la presente invención, que se representa en forma de una cámara fotográfica;

La fig. 2 es una vista transversal parcial tomada a lo largo de la línea 2-2 de la fig. 1;

La fig. 3 es una vista en perspectiva, de despiece, que muestra las partes que componen la presente hucha con cierre, en relación entre sí; y

La fig. 3a es una vista en perspectiva, montada.

Las partes componentes de la hucha con cierre



10 se representan mejor, inicialmente, en la fig. 3
de los dibujos, en la que dicha hucha estpa compues-
ta por los grupos componentes, incluidos el receptá-
culo 11 y los medios de cierre 12. Estos medios de
5 cierre 12 comprenden, por su parte, una tapa de cie-
rre 13 y una pluralidad de aros de cierre 14.

Volviendo ahora al receptáculo en sí, tal y como
se representa en forma de cámara fotográfica, au-
mentando de esta forma el disfrute del objeto al au-
10 mentar el número de usos a que puede destinarse, el
objeto está provisto de una estructura que simula
una cámara fotográfica que comprende medios de trans-
porte 15, de manera que el objeto puede colgarse con-
venientemente del cuello del niño que lo use, me-
15 diante el cordón 16, o similar. El receptáculo 11
está provisto, además de una proyeccion de forma
cónica 17 que está abierta en su extremo superior,
a través de la cual se tiene acceso al interior del
recept;aculos, sin romper la hucha de la presente
20 invención, de la forma que se indica mas adelante.
La base de la proyección cilíndrica 17 está provis-
ta de una formacion en escalón 19 que forma un resal-
te en su base, cuyo escalón estáprovisto de una guia
derecha 21. La superficie exterior de la proyección
25 cilíndrica 17 está provista, además, de una plura-
lidad de topes o retenes derechos 22 que están lon-
gitudinalmente alineados entre sí y la guia 21.

La tapa de cierre 13 está provista de una pa-
red extrema perforada 23 en su parte superior y de
30 una pared cilíndrica 24 que se prolonga hacia aba-



jo desde su periferia. La pared lateral lleva practi-
cadas unas ranuras longitudinales 25 circunferen-
cialmente espaciadas a su alrededor, de manera que
dividen la pared lateral en una pluralidad de seg-
5 mentos laterales 26 que están unidos solidariamente
a la pared extrema 23, en su periferia. La tapa de
cierre 13 está provista, además de medios de reten-
ción superiores e inferiores 27 y 28. para los aros,
que evitan respectivamente que los aros superior e
10 inferior 14, que se muestran de forma representati-
va, se deslicen longitudinalmente fuera de los ex-
tremos superiores e inferiores de la pared lateral
24, cuando se montan de forma rotativa y deslizante
en ella, tal y como se verá mas adelante. Los medios
15 de retención inferiores de los aros 28 adoptan, pre-
ferentemente, la forma de rebordes anulares dirigi-
dos hacia afuera, solidarios con los extremos in-
feriores de los segmentos individuales 26, mientras
que los medios de retención de los aros superiores
20 27 son de forma similar y tambien comprenden partes
o rebordes que se prolongan hacia el exterior en for-
ma de patas, en los terminales superiores de las ra-
nuras longitudinales 25. De esta manera, entonces,
los extremos inferiores de los segmentos individua-
25 les 26 pueden flexionarse hacia adentro de manera
que la pared lateral 24 reciba los aros individua-
les 14, quedando bien entendido de que los medios in-
feriores de retención de los aros 28 pueden sobrepa-
sarse momentáneamente al posicionar los aros 14 en
30 la tapa de cierre 13.



Además, la colocación preferente de los medios superiores de retención de los aros 27 en alineación longitudinal con las ranuras 24, permite el ocultamiento de dichas ranuras y de acuerdo con el funcionamiento del objeto cuando está en la posición montada. Asimismo, se han previsto ligeras holguras de operación entre los aros individuales 14 y sus correspondientes medios de retención 27 y 28, como mejor se muestra en la Fig. 2 de los dibujos, de manera que los aros pueden girar libremente y de forma deslizante, sobre la pared lateral 24. La hucha puede ir provista, además, de una ranura para introducir las monedas (que no se muestra en los dibujos), en un lugar conveniente, como puede ser a través de la pared final 23 o en la parte posterior del receptáculo 11.

Cada uno de los aros 14 está provisto de una pared anular interior de cierre que lleva medios de suelta en forma de los cortes 30, los cuales pueden alinearse gracias a referencias particulares grabadas en la cara exterior de cada aro. Las referencias grabadas en el exterior de cada uno de los aros 14 se han representado ilustrativamente mediante los números "0" a "10", pero quede bien entendido que pueden utilizarse igualmente cualesquiera otros medios de identificación;

La operación del objeto es como sigue: el medio de cierre 12 se monta primeramente haciendo doblar interiormente las partes inferiores de los segmentos laterales 26 a una posición en que el aro 14



pueda hacerse deslizar sobre los medios inferiores de retención 28, despues de lo cual se deja que los segmentos flexionen hacia afuera y, de esta manera, los aros 14 se retienen contra su retirada longitudinal desde la pared lateral 24 de la tapa de cierre 13, y en posicion montada sobre dicha pared 24. La pared 29 de cada uno de los aros descansa sobre la pared lateral 24 y permite la rotación independiente de cada uno de los aros, tanto con respecto entre sí como con respecto a la pared lateral 24. Cada uno de los cortes 30 se encuentra en frente de una referencia predeterminada, situada en la parte exterior de los aros y, de esta manera, los aros pueden hacerse girar de forma que dicha referencia predeterminada quede alineada con una de las ranuras longitudinales 25 dentro de la pared lateral 24 de la tapa de cierre y, en esta posición, los medios de cierre 12 están en condiciones de colocarse en relación telescópica con la proyección cilíndrica 17 del receptáculo 11.

Al montar de este modo las piezas componentes de la hucha con cierre 10, los medios de cierre 12 de la misma quedan alineados circularmente con la proyección 17, de manera que la ranura 25 y los cortes alineados 30 se orientan con respecto a los topes omretones salientes 22 y consiguientemente colocados en posicion telescópica con ellos hasta que los medios de retención inferiores 28 tropiecen con el saliente 20. En la posicion que se acaba de describir, los medios de cierre 12 pueden colocarse en



la proyección 17 y retirarse de ella y así se ha re-
presentado ilustrativamente en la Fig. 2 de los di-
bujos, donde los cortes de los aros 30 están res-
pectivamente situados debajo de los n°umeros de re-
5 ferencia "6" y "8" de los aros superior e inferior,
respectivamente. Desde esta posición, la hucha 10
puede asegurarse de manera que sus medios de cierre
12 no se deslicen libremente desde el receptáculo,
haciendo girar uno de los aros 14 o ambos, de forma
10 que la pared anular interior del mismo tropiece, pa-
ra cerrar, con uno de los topes 22 o con ambos. En-
esta posición se podrá observar también que los bor-
des respectivos de los segmentos laterales 26 adya-
centes a los topes 22 y que sirven para definir los
15 límites de la ranura longitudinal 25 evitan, además,
que la tapa de cierre 13 gire libremente sobre la pro-
yección 17, pues dichos lados están en contacto con
los topes 22 y evitan dicha rotación. De este modo,
es evidente que los medios de cierre 12 quedan rete-
20 nidos consiguientemente de efectuar cualquier movi-
miento longitudinal con respecto al receptáculo cuan-
do uno de los aros 14 o más están en la posición de
cierre (esto es, cualquier posición excepto la posi-
ción abierta predeterminada) y que cuando ambos aros
25 están alineados en determinada relación preconcebida,
que se ha seleccionado como "6" y "8" anteriormem-
te, los cortes 30 quedan colocados encima de cada uno
de los topes 22 y los medios de cierre 12 pueden re-
tirarse libremente del recept'aculo 11. La guía 21
30 se ha previsto para marcar la posición de los topes



22 cuando la hucha 10 está en su posición total-
mente montada. Desde luego, puede seleccionarse
cualquier referencia apropiada de un grupo de ellas
para marcar la posición de suelta de los medios de
5 cierre y estas referencias pueden colocarse allí
después de que se han formado o modelado los aros.

Por lo tanto, se cree que la presente inven-
ción proporciona una hucha de cierre que cum-ple
las finalidades de la presente invención y que és-
10 ta es conveniente y positiva en su funcionamiento
y que sus partes componentes están particularmente
adaptadas para modelarse con material plástico me-
diante el procedimiento de moldeo por inyección.
Sin embargo, se llama la atención al hecho de que
15 pueden utilizarse otras incorporaciones de la in-
vención que las descubiertas, de manera que puede
hacerse uso de uno o más aros de cierre y que pue-
den realizarse otras formas que ésta que simula una
cámara fotográfica, que se presten a los principios
20 de la presente invención, y que pueden realizarse
otras variaciones en la estructura combinada de hu-
cha de la presente invención sin apartarse del espi-
ritu y finalidad de la invención, según se define
en las reivindicaciones anexas.

25 N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que
sean objeto de una Patente de Invención en E_spa-
ña, por veinte años, reivindicándose la prioridad
de la Patente depositada en Estados Unidos el 17 de
30 Agosto de 1.965 bajo el N^o 480.406 los puntos si-



guientes:

1.- Un dispositivo combinado, con cierre, que comprende un receptáculo apropiado para recibir monedas y objetos similares, y medios de cierre para el mismo, incluyéndose dicho receptáculo una proyección cilíndrica que tiene una abertura a su través, comprendiendo dichos medios de cierre un elemento de cierre en forma de tapa en relación telescópica superpuesta, con dicha proyección cilíndrica y por lo menos un elemento de aro sustentados por las paredes laterales de dicho cierre; siendo dicho elemento de aro independientemente rotativo en relación con la pared lateral de dicho cierre, pero impedido del movimiento longitudinal con relación a la pared lateral de dicho cierre; teniendo dicha proyección medios de cierre de aros sobre ella, que entran en contacto con dichos aros para evitar el movimiento lateral de dichos aros con relación a dicha proyección, y teniendo dichos aros medios de suelta en determinada posición, por lo que dichos aros y dichos medios de cierre pueden retirarse de forma deslizante de dicho receptáculo cuando dichos aros se encuentran en dicha determinada posición.

2.- Un dispositivo combinado, con cierre, que comprende un receptáculo apropiado para recibir monedas y objetos similares, y medios de cierre para el mismo, incluyendo dicho receptáculo una proyección cilíndrica que tiene una abertura a su través; comprendiendo dichos medios de cierre una tapa de cierre y una pluralidad de aros de cierre sustenta-



dos por ella; teniendo dicha tapa de cierre una pared extrema y una pared cilíndrica dependiente de ella; estando dicha tapa de cierre en relación telescópica superpuesta con dicha proyección y deslizando libremente de forma lateral sobre ella; estando dicha tapa de cierre provista de medios de retención que se proyectan hacia afuera desde la parte superior e inferior de su pared lateral; estando dichos aros en contacto con dicha pared lateral de la tapa y siendo independientemente rotativos en relación con ella; tropezando además dichos aros con dichos medios de retención de manera que se retienen de realizar ningún movimiento longitudinal en relación con la pared lateral de dicho cierre; teniendo dicha proyección medios de cierre de los aros en ella; para estar en contacto con dichos aros, de manera que evitan el movimiento lateral de dichos aros en relación con dicha proyección, y teniendo dichos aros medios de suelta en posición predeterminada, con lo que dichos aros y dichos medios de cierre pueden retirarse deslizantemente de dicho receptáculo cuando dichos aros están en dicha posición predeterminada.

3.- Un dispositivo combinado, con cierre, que comprende un receptáculo apropiado para recibir monedas y objetos similares, y medios de cierre para el mismo, de acuerdo con la reivindicación 2, en que cada uno de dichos aros está provisto de una pared anular dirigida hacia adentro y dichos medios de cierre de los aros comprende topes dirigidos hacia afue-



ra, solidarios con dicha pared lateral para entrar en contacto con dicha pared en posición cerrada y en que dichos medios de suelta de los aros comprenden una ranura dentro de dicha pared, estando dimensionada dicha ranura para permitir que dichos topes pasen a su través.

4.- Un dispositivo combinado, con cierre, que comprende un receptáculo apropiado para recibir monedas y objetos similares, y medios de cierre para el mismo, incluyendo dicho receptáculo una proyección cilíndrica que tiene una abertura a su través; comprendiendo dichos medios de cierre una tapa de cierre y una pluralidad de aros de cierre sustentados por ella, teniendo dicha tapa de cierre una pared extrema y una pared cilíndrica lateral que depende de ella, estando provista dicha pared lateral de una pluralidad de ranuras dirigidas longitudinalmente y espaciadas circunferencialmente, que dividen dicha pared lateral en una pluralidad de segmentos laterales solidariamente conectados a dicha pared final en la parte superior de dicha tapa de cierre, estando dicha tapa de cierre en relación telescópica superpuesta con dicha proyección y deslizándose libremente de forma lateral; estando provista dicha tapa de cierre de medios de retención de los aros que se proyectan hacia el exterior desde la parte superior e inferior de su pared lateral, siendo dichos segmentos laterales flexionados hacia adentro en sus partes inferiores, permitiendo así que dichos aros pasen por dichos medios inferiores de retención cuan-

29 JUL 1966

- 12 -



do dichos aros se posi-cionan inicialmente en dicha
tapa de cierre; estando dichos aros en contacto con
dicha pared lateral de la tapa y siendo independien-
temente rotativos en relación con ella; tropezando
5 además dichos aros con dichos medios de retención,
para retenerlos contra el movimiento longitudinal en
relación con la pared lateral de dicho cierre; te-
niendo dicha proyección medios de cierre de los aros
para ponerse en contacto con dichos aros, con el fin
10 de evitar el movimiento lateral de dichos aros en re-
lación con dicha proyección; y teniendo dichos aros me-
dios de suelta en posición predeterminada en ellos,
con lo que dichos aros y dichos medios de cierre pue-
den retirarse de forma deslizante desde dicho recep-
15 táculo cuando dichos aros se encuentran en di-cha po-
sición predeterminada.

5.- Un dispositivo combinado, con cierre, que
comprende un receptáculo apropiado para recibir mo-
nedas y objetos similares, y medios de cierre para el
20 mismo, de acuerdo con la reivindicación 4, en que ca-
da uno de dichos aros está provisto de una pared anu-
lar que se dirige hacia adentro y dichos medios de
cierre de los aros comprenden topes dirigidos hacia
arriba, solidarios con dicha pared lateral para em-
25 trar en contacto con dicha pared en posición cerra-
da y donde dichos medios de suelta de los aros com-
prenden una ranura en dicha pared, estando dimensio-
nada dicha ranura con el fin de permitir que dichos
topes pasen a su través.

30 6.- UN DISPOSITIVO COMBINADO, CON CIERRE, QUE



COMPRENDE UN RECEPTACULO APROPIADO PARA RECIBIR MONEDAS Y OBJETOS SIMILARES, Y MEDIOS DE CIERRE PARA EL MISMO.

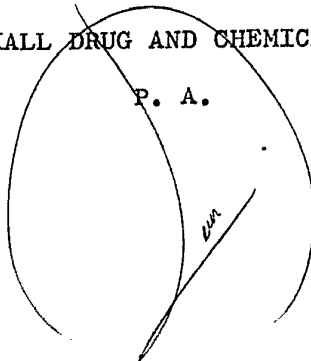
5 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecucion en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de trece hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 29 de Julio de 1.966

REXALL DRUG AND CHEMICAL COMPANY

P. A.



329678

329678

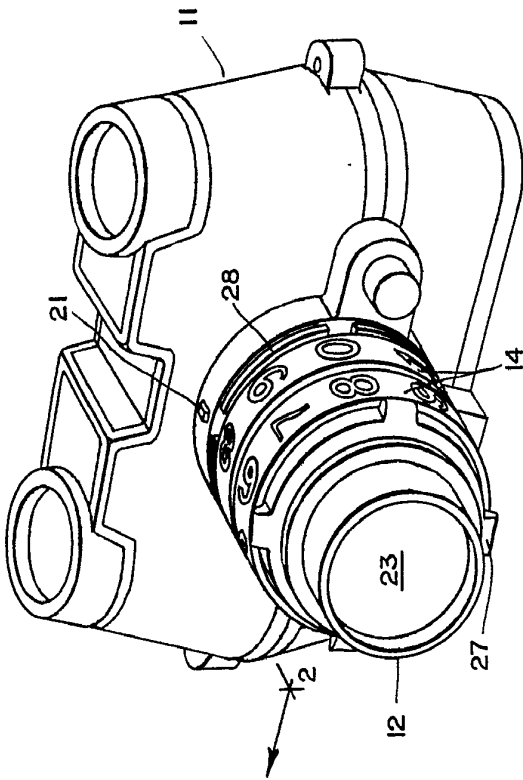


FIG. 1

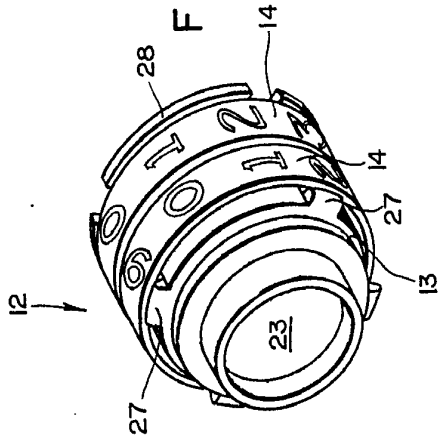


FIG. 3A

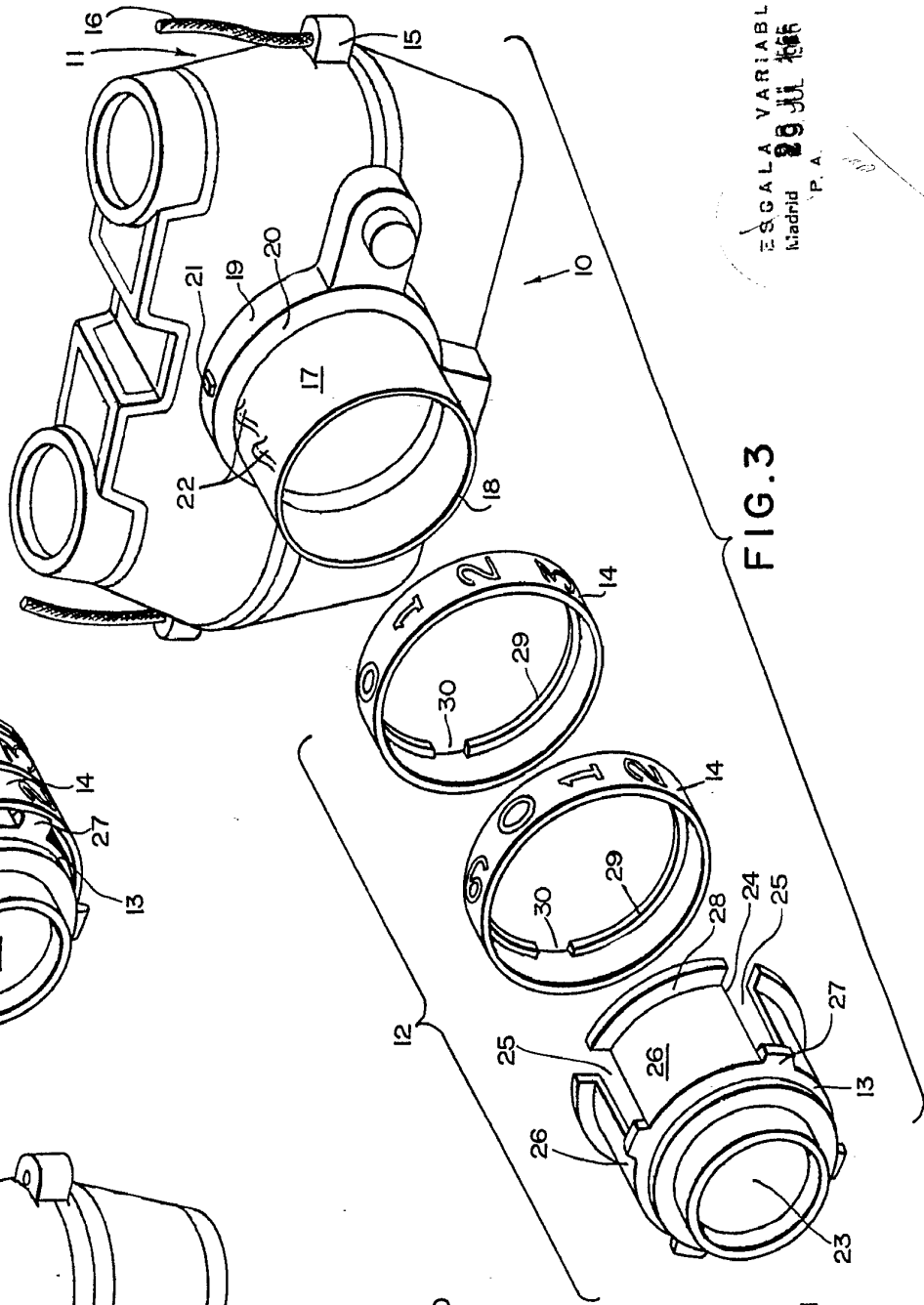


FIG. 3

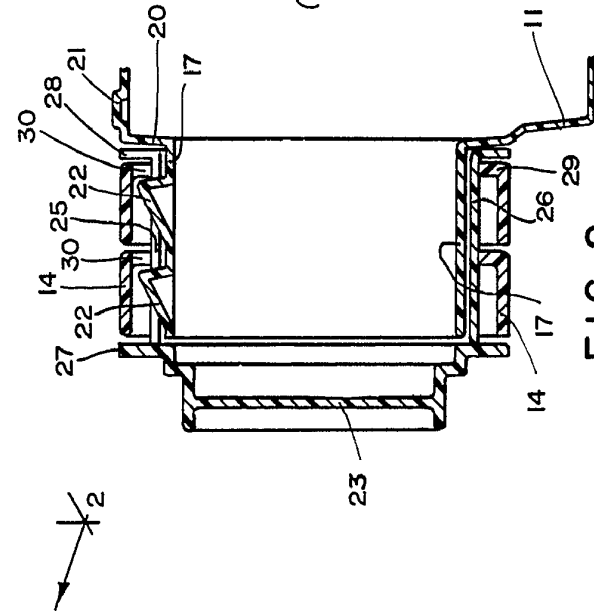
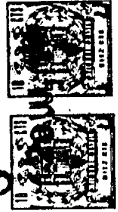


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
 Madrid 29 JUL 1968
 P. A.

329678

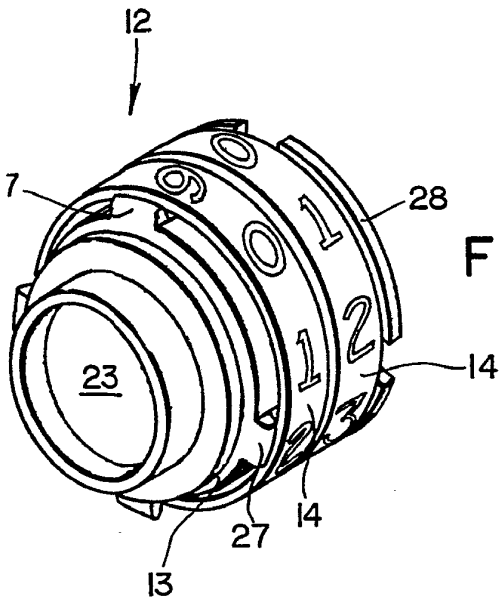
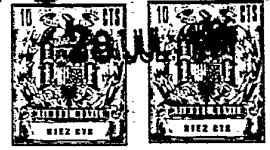


FIG. 3A

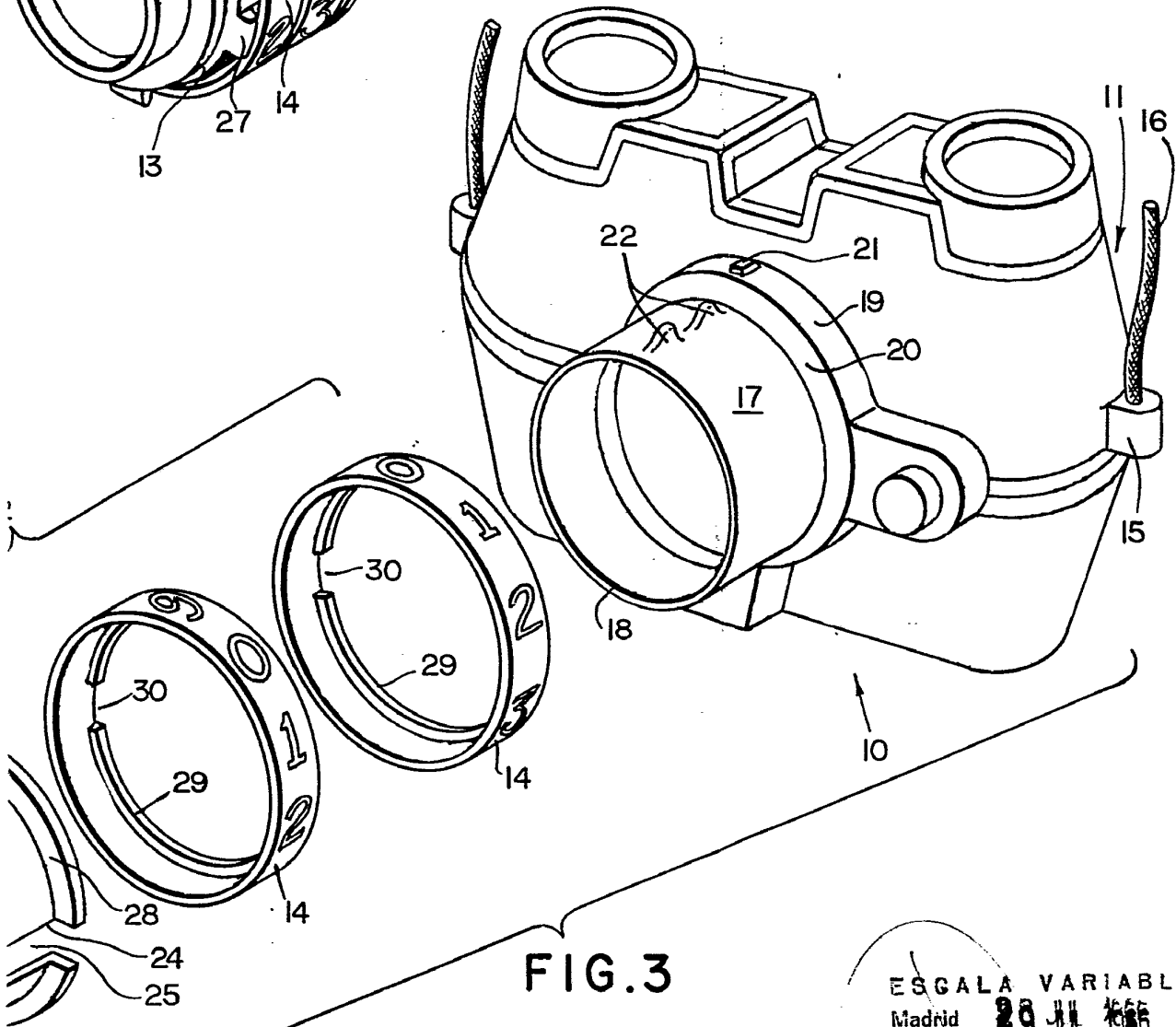


FIG. 3

ESCALA VARIABLE
Madrid 29 JUL 1966
P. A.